

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

**UNIVERSIDAD DE SONORA**

Unidad: **Regional Centro**

División: **Ciencias Sociales.**

Departamento: **Departamento de Derecho.**

Carácter: **Obligatoria**

Créditos: **10**

Horas teoría: **4**

CLAVE: **7536**

Eje de Formación básica.

Horas Práctica: **2**

**JUSTIFICACIÓN:**

Es pertinente este espacio educativo en el plan de estudios de esta carrera, en virtud de que permite al estudiante identificar una situación jurídica en el área del Derecho Administrativo, utilizando los conceptos jurídico-administrativos fundamentales. Es relevante mostrar la trascendencia jurídica y social de la administración pública al matizar y señalar rumbos al individuo desde su nacimiento hasta su muerte.

**OBJETIVO DEL CURSO:**

El estudiante del Seminario de Derecho Administrativo al finalizar el curso será competente para diagnosticar con precisión situaciones de Derecho Administrativo a partir del estudio de su marco teórico - conceptual y de los modelos idóneos establecidos por la norma jurídica aplicable.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**Unidad 1. La Actividad del Estado**

Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para Especificar con precisión la actividad del Estado, a través de sus fines, atribuciones y funciones a partir de su marco teórico y de la norma jurídica aplicable.

**Unidad 2. Concepto de Derecho Administrativo y sus Relaciones con otras Ramas del Derecho.**

Previa investigación comparativa entre bibliografía recomendada por el profesor y legislación Mexicana, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será capaz de identificar diferencialmente al Derecho Administrativo a partir de su concepto y de sus relaciones con otras ramas del Derecho.

**Unidad 3. Administración Pública**

Previa lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para especificar con precisión a la Administración Pública a partir de lo que establece la teoría y la legislación correspondiente.

**Unidad 4. La Administración Pública Federal en México.**

Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para clasificar con precisión a la Administración Pública Federal en México a partir de lo que establece la teoría y la legislación correspondiente.

**Unidad 5. La Administración Pública Paraestatal (federal).**

Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para clasificar con precisión a la Administración Pública Paraestatal (Federal) a partir de lo que establece la teoría y la legislación correspondiente.

#### **Unidad 6. Administración Pública Estatal**

Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para clasificar con precisión a la Administración Pública Estatal a partir de lo que establece la teoría y la legislación correspondiente.

#### **Unidad 7. Administración Municipal**

Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para clasificar con precisión a la Administración Municipal a partir de lo que establece la teoría y la legislación correspondiente.

#### **Unidad 8. La Función Pública.**

Partiendo de lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para especificar con precisión la Función Pública de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

#### **Unidad 9. El Procedimiento, el Acto Administrativo y las Formas de Extinción.**

El estudiante del Seminario de Derecho Administrativo, al término de esta unidad, será competente para prescribir con precisión las etapas del Procedimiento Administrativo a partir del estudio del Acto Administrativo y sus formas de extinción, de acuerdo con la teoría y la norma jurídica aplicable.

#### **Unidad 10. El Servicio Público**

Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo al término de esta unidad, será competente para especificar con precisión el Servicio Público de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

#### **Unidad 11. El Régimen Financiero del Estado**

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para especificar con precisión El Régimen Financiero del Estado de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

#### **Unidad 12. El Régimen Patrimonial del Estado.**

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo al término de la unidad, será competente para clasificar con precisión el Régimen Patrimonial del Estado de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

#### **Unidad 13. El Régimen Administrativo de la Propiedad Privada.**

Previa investigación bibliográfica, legislativa y documental, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para prescribir con precisión el Régimen Administrativo de la Propiedad Privada de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

#### **Unidad 14. El Régimen de las Obligaciones Administrativas**

Previa investigación bibliográfica, legislativa y documental, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para especificar con precisión el Régimen de las Obligaciones Administrativas de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

#### **Unidad 15. La Concesión de Bienes y de Servicios Públicos**

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para prescribir con precisión la Concesión de Bienes y de Servicios Públicos de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

**Unidad 16. Facultad Sancionadora de la Administración Pública.**

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo, al término de esta unidad será competente para prescribir con precisión la Facultad Sancionadora de la Administración Pública de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

**Unidad 17. La Responsabilidad Patrimonial del Estado**

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para prescribir con precisión la Responsabilidad Patrimonial del Estado de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

**UNIDAD 1.  
LA ACTIVIDAD DEL ESTADO**

**Objetivo específico:**

Previa Lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para Especificar con precisión la actividad del Estado, a través de sus fines, atribuciones y funciones a partir de su marco teórico y de la norma jurídica aplicable.

**Temas:**

1. El Estado,
  - a. Sus elementos.
  - b. Sus Fines
2. Las funciones del Estado
  - a. Legislativa
  - b. Jurisdiccional
  - c. Administrativa
  - d. Gubernativa.
3. Las atribuciones y cometidos del Estado.

**UNIDAD 2.  
CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y SUS RELACIONES CON  
OTRAS RAMAS DEL DERECHO.**

**Objetivo específico:**

Previa investigación comparativa entre bibliografía recomendada por el profesor y legislación Mexicana, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será capaz de identificar diferencialmente al Derecho Administrativo a partir de su concepto y de sus relaciones con otras ramas del Derecho.

**Temas:**

1. Derecho Administrativo.
  - a. Teorías o enfoques que explican su contenido.
  - b. Concepto.

2. Relaciones del Derecho Administrativo con
  - a. Derecho Constitucional,
  - b. Derecho Penal,
  - c. Derecho Civil,
  - d. Derecho Laboral,
  - e. Derecho Procesal
  - f. Con otras ciencias, especialmente:
    - I. Administración
    - II. Ciencia Política

### **UNIDAD 3. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Objetivo específico:**

Previa lectura recomendada por el profesor el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para especificar con precisión a la Administración Pública a partir de lo que establece la teoría y la legislación correspondiente.

**Temas:**

1. Administración Pública:
  - a. Concepto
  - b. Clasificación
  - c. Puntos de vista para su estudio.
  - d. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
2. Concepto de Órganos de:
  - a. Estado,
  - b. La Administración Pública
  - c. Unidades Administrativas
3. Formas de organización Administrativa
  - a. La centralización
  - b. La descentralización
  - c. La desconcentración.
4. La Suplencia, delegación y avocación
5. La coordinación intergubernamental
  - a. Formas de Coordinación
  - b. Los mecanismos e instrumentos de la coordinación.

### **UNIDAD 4. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN MÉXICO.**

**Objetivo específico:**

Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para clasificar con precisión a la Administración Pública Federal en México a partir de lo que establece la teoría y la legislación correspondiente.

**Temas:**

1. La Administración Pública Centralizada Federal.
  - a. El Presidente de la República como
    - I. Funcionario Político (Jefe de Estado)

- II. Funcionario administrativo. (Jefe de Gobierno)
- III. Requisitos para ser.
  - b. La Presidencia de la República
  - c. Las Secretarías de Estado
  - d. Los Departamentos Administrativos.
  - e. La Procuraduría General de la República.
- 2. Los órganos desconcentrados.
- 3. Los órganos Administrativos especiales
  - a. Gabinetes
  - b. Comisiones intersecretariales.

#### **UNIDAD 5.**

#### **LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL (FEDERAL).**

**Objetivo específico:**

Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para clasificar con precisión a la Administración Pública Paraestatal (Federal) a partir de lo que establece la teoría y la legislación correspondiente.

**Temas:**

1. Los organismos descentralizados.
2. Empresas de participación estatal.
3. Fideicomisos públicos.
4. La sectorización
5. Las relaciones e intervención del Ejecutivo Federal.

#### **UNIDAD 6.**

#### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**Objetivo específico:**

Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para clasificar con precisión a la Administración Pública Estatal a partir de lo que establece la teoría y la legislación correspondiente.

**Temas:**

1. Organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
  - a. Administración Pública Directa
  - b. Administración Pública paraestatal.
2. Coordinación Intergubernamental.
3. Comité de Planeación de Desarrollo para el Estado de Sonora
  - a. Marco contextual
  - b. Convenios de Desarrollo

#### **UNIDAD 7.**

#### **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**Objetivo específico:**

Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para clasificar con precisión a la Administración Municipal a partir de lo que establece la teoría y la legislación correspondiente.

**Temas:**

1. Estructura y funcionamiento del Ayuntamiento.
2. Facultades y obligaciones de los integrantes del Ayuntamiento.
3. Estructura administrativa municipal.
  - a. Administración Pública Directa.
  - b. Administración Pública Para municipal.
4. Coordinación Intergubernamental.
  - a. Los comités de Planeación Municipal.
  - b. Los convenios de desarrollo.

## **UNIDAD 8. LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

### **Objetivo específico:**

Partiendo de lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para especificar con precisión la Función Pública de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

### **Temas:**

1. La función pública.
2. Diferentes regímenes jurídicos.
3. Servidores públicos.
4. Responsabilidades de los servidores públicos.
  - a. Penal.
  - b. Política.
  - c. Administrativa.
  - d. Civil.

## **UNIDAD 9. EL PROCEDIMIENTO, EL ACTO ADMINISTRATIVO Y LAS FORMAS DE EXTINCIÓN.**

### **Objetivo Específico:**

El estudiante del Seminario de Derecho Administrativo, al término de esta unidad, será competente para prescribir con precisión las etapas del Procedimiento Administrativo a partir del estudio del Acto Administrativo y sus formas de extinción, de acuerdo con la teoría y la norma jurídica aplicable.

### **Temas:**

1. El procedimiento administrativo.
  - a. Proceso y Procedimiento
  - b. Principios del procedimiento
  - c. Fases del procedimiento
  - d. Tipos de procedimiento
2. El acto administrativo
  - a. Concepto
  - b. Características
  - c. Elementos
  - d. Clasificación
3. El silencio administrativo.
4. Las formas de extinción de los actos administrativos.

5. La Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

### **UNIDAD 10. EL SERVICIO PÚBLICO**

**Objetivo específico:**

Previa investigación bibliográfica y legislativa, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo al término de esta unidad, será competente para especificar con precisión el Servicio Público de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

**Temas:**

1. Servicio Público
  - a. Concepto
  - b. Regulación Constitucional.
  - c. Prescripción del Contenido
  - d. Sus Características y elementos.
  - e. Clasificación

### **UNIDAD 11. EL RÉGIMEN FINANCIERO DEL ESTADO**

**Objetivo Específico:**

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para especificar con precisión El Régimen Financiero del Estado de acuerdo con lo que establece la teoría y la norma jurídica aplicable.

**Temas:**

1. La actividad financiera del Estado.
2. Ingresos
  - a. Ley de ingresos
3. Egresos
  - a. Presupuesto de Egresos
  - b. Deuda Pública
4. Revisión de la Cuenta Pública (Instituto de Fiscalización Superior)

### **UNIDAD 12. EL RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL ESTADO.**

**Objetivo Específico:**

Previa lectura recomendada por el profesor, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo al término de la unidad, será competente para clasificar con precisión el Régimen Patrimonial del Estado de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

**Temas:**

1. Régimen jurídico del patrimonio del Estado.
2. La propiedad originaria.
  - a. Su significado y antecedentes.
  - b. Clasificación.
3. El dominio directo.
  - a. Su significado y clasificación.
  - b. Uso, aprovechamiento y explotación.

4. El dominio público de la Federación
  - a. Bienes de Uso Común
  - b. Bienes destinados a un servicio público
5. El dominio público de las Entidades Federativas y de los Municipios
6. Bienes del dominio privado.
7. El régimen de los bienes nacionalizados.

### **UNIDAD 13.**

#### **EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PRIVADA.**

**Objetivo Específico:**

Previa investigación bibliográfica, legislativa y documental, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para prescribir con precisión el Régimen Administrativo de la Propiedad Privada de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

**Temas:**

1. Expropiación por causa de utilidad pública:
  - a. Teorías que la fundamentan
  - b. Sus elementos.
  - c. La reversión.
2. La confiscación.
3. El decomiso.
4. La requisa.
5. La nacionalización.
6. Los esquilmos.
7. La adquisición por ejercicio de actos de soberanía legislativa.
8. Las modalidades a la propiedad.
  - a. Restricciones administrativas.
  - b. Servidumbres administrativas.

### **UNIDAD 14.**

#### **EL RÉGIMEN DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS**

**Objetivo Específico:**

Previa investigación bibliográfica, legislativa y documental, el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para especificar con precisión el Régimen de las Obligaciones Administrativas de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

**Temas:**

1. Los contratos de la administración.
  - a. Concepto de contrato administrativo
  - b. Sus elementos.
  - c. Diferencias con los contratos civiles de la administración.
2. Procedimientos para la formación de los contratos administrativos.
  - a. La licitación: Concepto
  - b. Clases de Licitación
  - c. La licitación pública.
  - d. La licitación privada y la restringida.
  - e. Contratación directa y subasta pública.



- f. El Concurso.

## **UNIDAD 15.**

### **LA CONCESIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**Objetivo Específico:**

Prevía investigación el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para prescribir con precisión la Concesión de Bienes y de Servicios Públicos de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

**Temas:**

1. Concesión
  - a. Concepto
  - b. Elementos
  - c. Características
  - d. Naturaleza jurídica
    - I. Teoría del Contrato Administrativo
    - II. Teoría del Acto Administrativo
    - III. Teoría del Acto Mixto
2. Bases Constitucionales y Legales
3. Tipos de Concesiones
  - a. Para el establecimiento y explotación de Servicios Públicos
  - b. Para la explotación de bienes del Estado.
4. Formas de Extinción:
  - a. Revocación, Caducidad, Rescate y Renuncia.
  - b. Quiebra, Muerte del Concesionario y Conclusión del Plazo.

## **UNIDAD 16.**

### **FACULTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**Objetivo Específico:**

Prevía investigación el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo, al término de esta unidad será competente para prescribir con precisión la Facultad Sancionadora de la Administración Pública de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

**Temas:**

1. Fundamentación de la facultad sancionadora.
2. Manifestación de la Facultad Sancionadora.
  - a. Sanciones Disciplinarias.
  - b. Medidas de Apremio.
  - c. Sanciones Administrativas.
3. Infracciones y delitos.
  - a. Teoría Cualitativa.
  - b. Teoría Cuantitativa.
  - c. Teoría Legislativa.
4. Análisis de infracciones administrativas.

**UNIDAD 17.**  
**LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO**

**Objetivo Específico:**

Previa investigación el estudiante del Seminario de Derecho Administrativo será competente para prescribir con precisión la Responsabilidad Patrimonial del Estado de acuerdo con los modelos idóneos y esquemas de decisión que se establecen en la teoría y en la norma jurídica aplicable.

**Temas:**

1. La responsabilidad patrimonial del Estado
  - a. Soberanía y responsabilidad
  - b. Responsabilidad directa o sin falta.
  - c. Responsabilidad indirecta o culposa del estado.
2. El principio de la responsabilidad del Estado en:
  - a. La Legislación Mexicana vigente
  - b. Las resoluciones de la Suprema Corte
3. Casos de responsabilidad del Poder Público en México.
4. La responsabilidad Internacional del Estado.

## MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

|                        |                   |                        |
|------------------------|-------------------|------------------------|
| Referencia - referente | Palabra -- Objeto | Vocabulario, semántica |
|------------------------|-------------------|------------------------|

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

### **El Alumno Podrá:**

- Buscar información con relación a los temas del curso
- Exponer los temas que le asigne el profesor.
- Participar en paneles de discusión
- Participar en discusiones del grupo
- Redactar las conclusiones que se lleguen en el grupo

### **Actividades Instruccionales.**

- Exponer los temas ante el grupo.
- Plantear problemas de carácter Administrativo
- Dirigir a los alumnos en las discusiones
- Organizar discusiones en grupo
- Dar las indicaciones concernientes a las discusiones orales y escritas.
- Encuadre del programa.

### **MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:**

Prácticas ( )  
Seminario ( X )  
Taller ( )

### **MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

- Aprobación de 3 exámenes parciales y 1 final
- Cumplimiento de los trabajos asignados por el profesor
- Participación en clase

### **MATERIALES DE ESTUDIO:**

Libros de texto, videos, revistas, periódicos, contratos, concesiones, expedientes de trámites administrativos, etc.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

ACOSTA ROMERO, Miguel. *Teoría General del Derecho Administrativo* Primer Curso y segundo curso, Edición, Editorial Porrúa, México, 2002.

DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto y LUCERO ESPINOSA, Manuel. *Compendio de Derecho Administrativo*, Primer Curso y Segundo curso, Ed. Porrúa, México, 2002

FRAGA, Gabino. *Derecho Administrativo*, Ed. Porrúa, México, 1999.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. *Derecho Procesal Administrativo Mexicano*, Ed. Porrúa, México, 1998.

MARTÍNEZ MORALES, Rafael. *Derecho Administrativo* Primer Curso, Ed. Harla, México, 1999.

MARTÍNEZ MORALES, Rafael. *Derecho Administrativo* Segundo Curso, Ed. Harla, México, 1999.

### **LEGISLACIÓN APLICABLE:**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES

LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS

LEY DE MINERÍA

LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA

LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### **PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:**

Lic. En Derecho, 3 años de experiencia en docencia y pericia en el uso de las técnicas a entrenar. Haber aprobado el curso de capacitación docente.

SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.